



CUARTOSCURO.COM



Buscan deducir también de impuestos el pago por gastos médicos.

Van por quitar IVA a alimentos para mascotas

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, presentó una iniciativa para que quienes tengan mascotas no paguen IVA por sus alimentos y medicinas, así como para deducir de impuestos el pago por gastos médicos.

“Esta propuesta es que las y los mexicanos no paguen IVA para alimentos y medicinas de sus mascotas, y también un tema que es importante es que estoy proponiendo que los pagos a los veterinarios sean deducibles de impuestos”, señaló.

Dijo que esta iniciativa busca beneficiar a siete de cada 10 hogares en México que tienen por lo menos una mascota y para ello propone reformar la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para establecer tasa cero de IVA en alimentos procesados y medicinas para mascotas y animales de compañía.